

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

925 Procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria de la modificación sustancial de la AAI de la planta de producción de fosfatos mono y bicálcico, en Valle de Escombreras presentado por la Mercantil Fosfatos de Cartagena.

Con fecha de entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Cartagena 17/11/2022 se presenta por la mercantil Fosfatos de Cartagena SL en procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria de la Modificación Sustancial de la AAI de la Planta de Producción de Fosfatos Mono y Bicálcico en Paraje Los Parales, s/n. Valle de Escombreras de Cartagena.

El proyecto se encuentra sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, solicitado por el promotor en base a lo previsto en el artículo 7.1.d) de la Ley 21/2013 de evaluación ambiental, en el que el Ayuntamiento de Cartagena actúa como órgano sustantivo, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 85.3 de la Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 32 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, el 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y el 16 de Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, que aprueba el texto refundido de la Ley de Protección y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la referida documentación durante el plazo de TREINTA DÍAS, estando a disposición del público en las dependencias del Servicio de Planeamiento y Medio Ambiente, sita en la 3.ª planta del edificio administrativo del Ayuntamiento de Cartagena en la calle San Miguel con la finalidad de que puedan consultarlo y formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Además, para facilitar el acceso a la información, se ha habilitado un repositorio documental donde se encuentra disponible en formato digital la documentación de este expediente:

Dirección de descarga:

<https://seguro.cartagena.es/sedeElectronica/fileTransfer.asp?id=6516&ctrl=GNRVUMX88L>

Palabra de paso: PARALES 1

<https://seguro.cartagena.es/sedeElectronica/fileTransfer.asp?id=6517&ctrl=R31YWLHHBX>

Palabra de paso PARALES 2

<https://seguro.cartagena.es/sedeElectronica/fileTransfer.asp?id=6518&ctrl=M9J9LSMHF4>

Palabra de paso PARALES 3



<https://seguro.cartagena.es/sedeElectronica/fileTransfer.asp?id=6519&ctrl=SP2JMN2RB7>

Palabra de paso PARALES 4

<https://seguro.cartagena.es/sedeElectronica/fileTransfer.asp?id=6511&ctrl=RAMH59UR4K>

Palabra de paso PARALES 5

Cartagena, 26 de enero de 2024.—El Concejal del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras, Diego Ortega Madrid.